UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Departamento de Ciencias Sociales

Programa Regular-Curso Presencial

Carrera: Diplomatura en Ciencias Sociales

Asignatura: Historia Antigua y Medieval

Profesor: Pablo Sarachu

Año: Primer cuatrimestre 2022

Carga Horaria Semanal: 4 hs aúlicas más 1 hora extra-aúlica

Horario de Despacho del profesor: Martes de 16 a 18hs.

Créditos: 10

Núcleo al que pertenece: Orientado a la licenciatura en Historia y Profesorado de Historia/Electivo

otras carreras

Tipo de asignatura: teórica

PROGRAMA

1. Fundamentación y objetivos generales

El curso aborda la historia del Próximo Oriente antiguo, de la Antigüedad grecorromana (o

clásica) y de la Europa medieval. En tal sentido, se estructura en tres unidades temáticas

correspondientes a cada uno de estos grandes conjuntos espacio-temporales.

La Licenciatura en Historia de esta casa de estudios tiene una orientación hacia la historia

argentina y latinoamericana. Con este dato como presupuesto, el objetivo general que se propone a

través de este programa es brindar a los alumnos un acercamiento a procesos de una enorme

relevancia para la comprensión del mundo actual. Tanto en la Antigüedad como en la Edad Media

existieron contactos e influencias entre europeos, asiáticos y africanos, pero es innegable que el

mundo se transformó abruptamente entre los siglos XV y XIX como consecuencia de la expansión

de los europeos. En este sentido, la historia de estos últimos es particularmente relevante para todas

las historias contemporáneas, locales y regionales. Por otro lado, la Europa moderna es producto de

PS

su pasado antiguo y medieval: el capitalismo surge del seno del feudalismo; el estado moderno hunde sus raíces en el sistema político de las monarquías bajomedievales; los desarrollos clásicos en filosofía, historia, política y religión han sido visitados y revisitados durante las épocas medieval, moderna y contemporánea en occidente... En consecuencia, las unidades 2 y 3 reciben un tratamiento más pormenorizado, mientras que en la primera se analizan los rasgos centrales de las sociedades del antiguo Cercano Oriente y sus contrapuntos con el mundo de la Antigüedad grecorromana y de la Edad Media. Únicamente reciben una atención más pormenorizada el Israel antiguo y el imperio aqueménida. Esto no supone negar la influencia que en numerosos aspectos el mundo oriental tuvo sobre el occidental, ni sostener una suerte de "eurocentrismo". Significa, en cambio, otorgarle a la historia del antiguo oriente un lugar subordinado en función de nuestro objetivo general y de los límites que impone un curso cuatrimestral.

2. Objetivos

Que los alumnos:

-conozcan y comprendan los principales procesos históricos de la Antigüedad clásica y de la Edad Media europea.

-comprendan la relevancia histórica de estos procesos para el mundo contemporáneo.

-conozcan la particularidad de las sociedades del antiguo Próximo oriente a partir de su comparación con las sociedades de la Antigüedad clásica y de la Edad Media europea.

-estudien críticamente la bibliografía, reconociendo enfoques historiográficos y problemas de interpretación, arribando a una opinión personal fundada.

-incorporen conceptos fundamentales para la disciplina histórica.

3. Contenidos mínimos

Las civilizaciones del Oriente Antiguo. El surgimiento del Estado. Egipto. La polis griega. Esparta y Atenas. El nacimiento de la política. El esclavismo. La cultura griega. Roma: de la república al imperio. El cristianismo. Los imperios de Oriente y Occidente. Las invasiones germánicas. El período romano-bárbaro. La formación del sistema feudal. Vasallaje y señorío. La expansión del orden feudal: crecimiento demográfico y expansión militar. Capital mercantil y corporaciones. Las ciudades. Cultura erudita y cultura popular. La Iglesia. Las herejías. Monarquías y centralización política. La crisis del siglo XIV.

4. Unidades

1. El antiguo Cercano Oriente

Especificidad de las sociedades del antiguo Cercano Oriente. El Estado tributario: origen y desarrollo. Israel y los primeros siglos del judaísmo. El imperio aqueménida.

2. La Antigüedad clásica

Especificidad del mundo clásico en el contexto del Mediterráneo antiguo. La desaparición del estado micénico tributario y el surgimiento de la *polis*. La expansión colonial. La *polis* clásica: democracias y oligarquías. Hegemonías ateniense y espartana. Transformaciones políticas en el siglo IV y la época helenística. La Roma primitiva y el origen de las conquistas. Crisis de la República y surgimiento del Principado. Esclavismo y diversidad de las formas de explotación en el Imperio romano. La crisis del siglo III y la aparición de un estado burocrático. La sociedad tardo-romana. Los "bárbaros", las invasiones y la crisis del Imperio.

3. La Edad Media

La temprana Edad Media. Debilidad del poder público y de las aristocracias. Sociedad de base campesina. Configuración del sistema feudal. Surgimiento y crisis del imperio carolingio. El dominio. La fragmentación del poder público. El modo de producción feudal y sus diferencias con el sistema tributario. Las transformaciones del año 1000 y la expansión feudal. Expansión del mercado y (re)surgimiento urbano. El artesanado. La iglesia medieval y la transformación de la religiosidad a partir del siglo XI. La cultura clásica en la Edad Media, las universidades y el humanismo. El resurgimiento monárquico y el problema de la centralización política; las instituciones representativas medievales. La sociedad estamental bajomedieval. Crisis del siglo XIV, polarización en el mundo rural y surgimiento de las relaciones capitalistas de producción. La industria rural a domicilio. La expansión desde c. 1450.

5. Bibliografía

Obligatoria

Unidad 1

- -Liverani, M. (1995). *El antiguo oriente. Historia, sociedad y economía*. Crítica, Barcelona. Cap. 3 ("Las premisas neolíticas y calcolíticas") y 4 ("La revolución urbana").
- -Bard, K. A. (2007). "La aparición del Estado egipcio (c. 3200-2686 a. C.)". En Shaw, I., *Historia del Antiguo Egipto*. Oxford University Press, Oxford.
- -Campagno, M (2006). "De los modos de organización social en el Antiguo Egipto: lógica de parentesco, lógica de Estado", en Campagno, M. (ed.). Estudios sobre parentesco y Estado en el Antiguo Egipto, Ediciones del signo, Buenos Aires.
- -Campagno, M. (2003). "El modo de producción tributario y el Antiguo Egipto. Reconsiderando las tesis de Samir Amin", *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 35-36, 61-80.

-Khurt, A. (2001). *El Oriente Próximo en la Antigüedad* (c. 3000-c. 330 a. C.). Vol. 2. Barcelona, Crítica. Cap. 8 ("Levante (c. 1200-c. 720)) y 13 ("El imperio aqueménida (c. 550-330)).

Unidad 2

- Osborne, R. (1998). *La formación de Grecia 1200-479 a.C.*, Crítica, Barcelona. Cap. 2 ("El problema de los orígenes").
- -Domínguez Monedero, A. J. (1991). *La Polis y la expansión colonial griega (siglos VIII-VI)*. Síntesis, Madrid. Cap. 3 ("La configuración de la *polis*"), 4 ("La colonización griega"), 5 ("El siglo VII en Grecia) y 7.1 ("Esparta").
- -Mossé, C. (2007). *Pericles. El inventor de la democracia*. Espasa Calpe, Madrid. Cap. 2 ("El nacimiento de la democracia. De Solón a Clístenes"), 3 ("Las guerras médicas y el inicio de la hegemonía ateniense"), 4 ("Las reformas de Efialtes y los comienzos de Pericles en la vida política"), 5 ("La democracia de Pericles") y 6 ("Pericles y el imperialismo ateniense").
- -Gallego, J. (2003). La democracia en tiempos de la tragedia. Asamblea ateniense y subjetividad política. Miño y Dávila, Buenos Aires. Cap. 3 ("La asamblea ateniense: debate y decisión")
- -López Melero, R. (1997). Filipo, Alejandro y el mundo helenístico, Arco Libros, Madrid. Cap. 3 ("El mundo helenístico").
- -Duplá, A. (2003). *La república romana arcaica (509-264 a. C.)*. Síntesis, Madrid. Cap. 4 ("Patricios y plebeyos en el siglo V") y 7 ("El triunfo de la plebe").
- -López Barja, P. y Lomas Salmonte, F. (2004). *Historia de Roma*. Akal, Madrid, 2004. Cap. 4 ("El toro contra la loba. De los Graco a la guerra de los aliados") y 6 ("Vidas cruzadas: De Sila a Octaviano (88-31 a. C.)").
- -Garnsey, P. y Saller, R. (1991). *El Imperio Romano. Economía, sociedad y cultura*. Crítica, Barcelona. Cap. 2 ("Un gobierno sin burocracia").
- -García Mac Gaw, C. G. (2003). "Roma: La crisis del siglo III y el Modo de Producción Tributario", *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 35, pp. 97-119.
- -Sicre, J. L. (2003). "El legado judío". En Sotomayor, M. y Fernández Ubiña, J. (coords.). *Historia del cristianismo*. *1. El mundo antiguo*. Editorial Trotta, Madrid.
- -Fernández Ubiña, J. (2009). "Genealogía del cristianismo primitivo como religión romana", *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 14, pp. 59-86.
- -Cameron, A. (2001). Cap. 5 ("Iglesia y Estado. El legado de Constantino"), 7 ("El Estado tardorromano de Constancio a Teodosio") y 8 ("La economía y la sociedad tardorromanas")
- -Heather, P. (2006). *La caída del Imperio Romano*. Crítica, Barcelona. Cap. 10 ("El desplome de Roma"). Unidad 3

- -Wickham, C. (2009). Una historia nueva de la alta edad media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800. Crítica, Barcelona. Cap. 3.2 ("Los reinos germánicos").
- -Astarita, C. (2000). "La primera de las mutaciones feudales", *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 33, pp. 75-106.
- -Astarita, C. (2005). "Prácticas del conde y formación del feudalismo. Siglos VIII al XI", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 14, pp. 21-52.
- -Duby, G. ([1973] 1996). Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200). Siglo XXI. Segunda parte, cap. 1 ("La etapa carolingia").
- -Wickham, C. (1995). "El fin del Imperio Carolingio. ¿Qué tipo de crisis?", en AA. VV. *La crisis en la Historia*. Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca.
- -Duby, G. Op. cit. Tercera parte, cap. 1 ("La época feudal").
- -Le Goff, J. (1979). "La ciudad como agente de civilización, 1200-1500", en Cipolla, C. (ed.). *Historia económica de Europa*, tomo 1, Ariel, Barcelona.
- -Romero, J. L. ([1971] 2009) "La ciudad gótica". En Íd., *La ciudad occidental. Culturas urbanas en Europa y América*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- -Thrupp, S. L. (1979). "La industria medieval, 1000-1500", en Cipolla, C. (ed.). Op. cit.
- -Le Goff, J. ([1956] 1982). *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*. EUDEBA, Buenos Aires. Caps. 1 ("La actividad profesional") y 2 ("Función social y política").
- -Gurevich, A. (1990). "El mercader". En Le Goff, J. (ed.). El hombre medieval, Madrid.
- -Kuchenbuch, L. y Michael, B. (1986). "Estructura y dinámica del modo de producción 'feudal'
- en la Europa preindustrial", Studia Historica. Historia Medieval, 4/2, pp. 7-57.
- -Astarita, C. (2003). "El factor político en los modos de producción feudal y tributario. Génesis y estructura en perspectiva comparada", *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 35-36, pp. 133-174.
- -Baschet, J. (2009). La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América. Fondo de Cultura Económica, México. Cap. 3 ("La Iglesia, institución dominante del feudalismo").
- -Astarita, C. (1990). "Introducción a la lectura de Guy Bois", *Boletín de Historia Social Europea*, 2, Universidad Nacional de La Plata, 1990, pp. 111-118.
- -Bois, G. (1976). *Crise du feodalisme*. Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, París. "Conclusiones generales" (Trad. esp. en *Boletín de Historia Social Europea*, 2, Universidad Nacional de La Plata, 1990, pp. 119-136).
- -Romero, J. L. ([1980] 2003). *Crisis y orden en el mundo feudoburgués*. Siglo XXI, Buenos Aires. Segunda parte, cap. 3 ("La política en los Estados territoriales").

- -Astarita, C. (2005). "La industria rural a domicilio", en Íd. *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa occidental. 1250-1520.* Universidad de Granada, Granada.
- -Burke, P. (1993). *El renacimiento*. Crítica, Barcelona. Cap. 1 ("El mito del renacimiento") y 2 ("Italia: resurgimiento e innovación").

Manuales

- -Liverani, M. (1995). Op. cit.
- -Grimal, N. (1996). Historia del Antiguo Egipto. Akal, Madrid.
- -Khurt, A. (2001). Op. cit.
- -Pomeroy, S., Burstein, S., Donlan, W. y Roberts, K. (2001). *La antigua Grecia. Historia política, social y cultural*, Crítica, Barcelona.
- -López Barja de Quiroga, P. y Lomas Salmonte, F. (2004). Op. cit.
- -Dhondt, J. ([1967] 1993). La Alta Edad Media. Siglo XXI, Madrid.
- -Le Goff, J. ([1965] 1992). La Baja Edad Media. Siglo XXI, México.

Complementaria

- -Anderson P. ([1974] 1995). Transiciones de la antigüedad al feudalismo. Siglo XXI, México.
- -Astarita, A. (2005). Op. cit.
- -Bartlett, R. (2003). *La formación de Europa. Conquista, colonización y cambio cultural, 950-1350*, Universitat de Valencia, Valencia.
- -Baschet, J. (2009). Op. cit.
- -Cipolla, C. (ed.) (1979). Op. cit.
- -Duby, G. ([1973] (1996). Op. cit.
- -Finley, M. I. (1986). El nacimiento de la política. Crítica, Barcelona.
- -Fornis, C. (2003). Esparta. Historia, cultura y sociedad de un mito historiográfico. Crítica, Barcelona.
- -García Mac Gaw, C. G. y Haldon, J. (eds.) (2003). El modo de producción tributario, Anales de Historia Antigua Medieval y Moderna, 36 (número monográfico).
- -Giardina et al. (1991). El hombre romano. Alianza, Madrid.
- -Hopkins, K. (1981). Conquistadores y esclavos, Península, Barcelona.
- -Kemp, B. (1996). Op. cit.
- -McKitterick, R. (2002). La alta edad media. Crítica, Barcelona.
- -Mosse, C. (1981). Historia de una democracia: Atenas. Akal, Madrid.
- -Osborne, R. (ed.) (2002). Op. cit.

- -Poly, J. P. y Bournazel, E. (1983). El cambio feudal (siglos X al XIII). Labor, Barcelona.
- -Romero, J. L. ([1967] 1989). La revolución burguesa en el mundo feudal. Siglo XXI, México.
- -Romero, J. L. ([1980] 2003). Op. cit.
- -Romero, J. L. ([1987] 2006). Estudio de la mentalidad burguesa. Alianza, Madrid.
- -Shaw, I. (2007). Op. cit.
- -Shipley, G. (2001). Op. cit.
- -Vernant, J. P. (ed.) (1993). El hombre griego. Madrid, Alianza.
- -Wickham, C. (2009). Op. cit.

6. Modalidad de dictado

La asignatura corresponde al núcleo de *Cursos Orientados a Carrera* ofrecidos por el área de Historia dentro de la Diplomatura en Ciencias Sociales y se dirige mayormente a alumnos que cursan el tercer año de la carrera y que posiblemente se inscriban en la Licenciatura en Historia y del Profesorado disciplinar (Ciclo de Formación Superior). Por lo tanto se trata de estudiantes que tienen una experiencia universitaria considerable y que ya han cursado asignaturas de Historia (al menos tres: Historia Social General, Historia Argentina e Historia del Pensamiento Económico).

Las clases serán teórico-prácticas, variando cada una en función de la cantidad de tiempo dedicada a la discusión de textos o a la exposición por parte del docente de temas introductorios, complementarios o no alcanzados por la bibliografía seleccionada. Se elaborarán guías de lectura que intentarán facilitar la comprensión y el trabajo sobre los textos. Se apuntará a que los alumnos no solo comprendan la bibliografía obligatoria, sino que también profundicen el conocimiento de herramientas conceptuales fundamentales para el oficio del historiador.

7. Actividades extra-áulicas obligatorias

La propuesta extra áulica consiste en la elaboración de un informe escrito en el que se analice en profundidad un proceso histórico particular incluido en los contenidos de la asignatura. La tarea podrá realizarse en forma individual o en grupos no superiores a los tres integrantes. El informe, cuyos aspectos formales se fijarán durante el curso, podrá constar de la reseña de un libro reciente, la presentación del estado de una cuestión o la contextualización del tema elegido en el marco histórico más amplio.

8. Evaluación

Los alumnos deberán asistir a no menos del 75% de las clases de la asignatura. La evaluación constará de dos exámenes parciales escritos presenciales sobre la totalidad de los temas incluidos en la bibliografía referida como "obligatoria" en el programa y un trabajo práctico especial (véase el punto "Actividades extra-áulicas obligatorias"). Tendrán la posibilidad de recuperar uno de los dos exámenes parciales en caso de aplazo.

Para acreditar la asignatura, los alumnos deberán aprobar esas tres evaluaciones con un promedio no inferior a 7 (siete) puntos y una nota no menor a 6 (seis) puntos en cada una de ellas. El puntaje final del curso resultará del promedio de los distintos exámenes. Quienes no cumplan esos requisitos, pero obtengan notas superiores a 4 (cuatro) puntos en cada una de las instancias, tendrán derecho a rendir una evaluación integradora oral hacia el final del curso sobre la totalidad de los temas incluidos en el programa. El puntaje final se obtendrá del promedio de todos los exámenes. Por último, en caso de no aprobar la evaluación integradora, los estudiantes podrán volver a rendirla en el cuatrimestre siguiente a la finalización del curso por última vez de acuerdo a fecha del calendario Académico (se trata de dos instancias).



Dr. Pablo Sarachu